

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfonos 13 y 37.

NÚM. 12.137

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MARTES 1.º DE OCTUBRE DE 1889

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

DISCURSO

leído en el Gran Teatro por el señor don Rafael Romero Barros, director de la Escuela Provincial de Bellas Artes, en el solemne acto de la distribución de premios á los alumnos de aquel establecimiento, correspondientes al curso académico de 1887 á 1888, en la noche del 28 de Septiembre último.

Señores: Todo pueblo que registre en sus anales páginas gloriosas y ostente con orgullo, cual magníficos trofeos, los restos de su pasada grandeza, está obligado á hacer vivos esfuerzos para recobrar su esplendor perdido y su antiguo esplendor. Córdoba se halla en este caso, y la ciudad insigne que en mejores días fué reina de la Bética, aun conserva en su organismo gérmenes fecundos que, animados por las modernas corrientes, pueden elevarla á aquella altura y llevarla de nuevo hasta ejercer su antigua hegemonía sobre todas las comarcas andaluzas, y por tanto; los que vieron la primera luz en ella, si no es que bajo la larga decadencia que la noble ciudad ha padecido, ó por las vicisitudes y ríos contratiempos que viene atravesando, no han perdido en su pecho el amor pátrio, el aliento viril que sus padres les legaron; si no han abjurado de su origen y aspiran á hacerse dignos hijos de aquellos clarísimos ingenios que esparcieron por el mundo los destellos de su inteligencia, no podrán menos de regocijarse en la celebración de este solemne acto, por cuanto que en él se ve una prueba más, legítima, innegable, de la regeneración lenta, pero segura y firme, que há 23 años viene en esta ciudad desenvolviéndose en las esferas del arte y de la industria, á impulso de la cultura moderna.

Solo en estas ocasiones, que adormiendo la pasión, prestan momentánea paz al alma, es cuando puede quitarse ese desenvolviéndose, que casi sin apoyos, sin medios de acción y al través de mil obstáculos que lo embarazan, se viene realizando en la vida de los pueblos; porque aquí, ocupados siempre por desgracia en luchas y discordias y fluctuando entre dudas y temores, desengaños y vanas esperanzas, ni nos detenemos á ver, ni podemos apreciar esa elaboración constante y misteriosa, que se va produciendo en el esquema social, y que á despecho de contrarias influencias, alentada por el mano del Altísimo, se vigoriza y aumenta en todas las regiones de la inteligencia y del trabajo, en obediencia á la ley inalterable del progreso humano.

Si la cultura se impone, y en vano será que las revoluciones, las luchas fratricidas, las contiendas civiles con su espantable cohorte de horrores y miserias, traten de oponer un fuerte dique á esta noble aspiración humana, puesto que esta aspiración, si por el pronto es contenida, duplicando por tal causa sus esfuerzos, con auxilio de invisibles energías habrá de destruirlo, y sobre sus fragmentos, hará rodar el poderoso vehículo de la civilización moderna.

Las edades belicosas, aquellas que rendían un culto idólatra á la fuerza, con desdoro de la inteligencia, ya pasaron; no podemos afirmar si hasta el presente en todo hemos ganado; pero sí, que á pesar de los guerreros elardes europeos, es lo cierto, que á las sombrías fortalezas, van substituyendo las fábricas y escuelas; al terrible clamoreo de las batallas, el alegre rumor de los tornos y las máquinas, y á los bárbaros abusos de opresión y tiranía las pacíficas tareas del estudio y del trabajo.

La civilización magistrosamente avanza, siguiendo su camino hasta el límite que Dios le ha señalado; su misión ha de cumplirse, y como flor cultivada en el penal divino, irá desenvolviéndose y creciendo en altura y lozanía, y su aroma ha de extenderse por todos los confines de la tierra.

Y para que su misión se cumpla, no há menester de espadas ni fusiles, ni de grandes legiones de esclavos y soldados, ni menos de conquistas, ni de cruentas guerras que todo lo devasten y dejen á su paso aterradoras huellas de lágrimas y sangre, sino de centros docentes, de estudios y enseñanzas, de innumerables talleres

y de ejércitos de artistas y de obreros, que adiestrados en las máximas del arte, vayan á contender con sus productos á esos honoríficos palenques del saber y del trabajo, en los que, con la emulación, el ingenio se esclarece, se fecunda y acrecienta la prosperidad de las naciones, y donde los vencidos, lejos de hallar mengua en su derrota, comparten con los vencedores, cual patrimonio comun, las glorias y los beneficios.

La cultura social, puro destello de la luz esplendorosa que brotó en el Nazaret (1) al estender desde el uno al otro polo sus fulgores, á vuelta de momentáneos eclipses, ha venido á redimir la condición y la facultad del hombre, de la abyecta postración en que yaciera durante luegros siglos.

Al trabajo, que en pueblos subyugados á una estrecha oligarquía, cual estigma de castigo ó de ignominia, era impuesto en otros tiempos á la humillada servidumbre de párias y de esclavos, la libertad y el estudio lo ennoblecen; si le ayuda la virtud, es acatado como don precioso de la actividad humana, y si lo avaloran la virtud y el génio, el respeto y la consideración social han de elevarlo á las esferas mas altas.

El porvenir prepara estensos horizontes á las artes y á la industria, como inagotables surtidores de prosperidad y riqueza, y el deseo de ennoblecerlas y elevarlas á la altura que merecen, estendiéndose va y comunicando con creciente rapidéz á los mas humildes y apartados pueblos en alas de la cultura contemporánea.

No escuchemos los augurios fatalistas, de los que, mal avenidos con las reformadoras corrientes, miran el crecimiento de la civilización como funesto presagio de anarquías y desastrosos; no; bien sabemos que, á la vez que se dilatan con su influjo las esferas de la inteligencia, atesorando triunfos y conquistas, y que la actividad humana en todas sus manifestaciones se aviva y acrecienta; que estas mismas victorias nos deslumbran y embriagan, y enjendran en nuestro ser orgullo inusitado, del cual surge una ambición immoderada, insensatas ideas, un deseo de ostentación y de progreso que estimula el egoismo, y que, excediendo de los límites discretos, excita en nuestras clases la pasión por el lujo, el desdén al propio origen, el deseo de nivelarse; y conocemos también que de esta suerte el desequilibrio se produce, la razón vacila, la moral se eclipsa, la soberbia crece, la impiedad aumenta y el espíritu social en su moribundo anhelo, desdiciendo ocupaciones y prácticas modestas, con alarmante exceso tiende arriba á explotar las carreras, los empleos y los negocios que lo alejen del trabajo, hurtando brazos á la agricultura, á las artes y á la industria, como si en estas honorables profesiones, el hombre enaltecido por el génio y el talento, no pudiera medrar en cuanto á bienes, y en cuanto á calidad alzarse hasta el nivel de la mas alta aristocracia.

Mas esto no es bastante para dar razón á aquellos, ni para aceptar las creencias pesimistas de algunos sociólogos que entienden, como la desmoralización, el crimen y el excepticismo; es la suprema altura de la sabiduría y de la felicidad social en todas las grandes civilizaciones; de aceptar esto, sería como negar á la cultura humana su alto y sobrenatural origen.

La civilización no cuenta, cual nosotros, por horas, su existencia; cuéntala por siglos, y por tanto en su proceso biológico, no obstante de contar tan larga vida, aún tiene en gestación sus ideales, aún no ha desarrollado los gérmenes que abraza en su organismo, y solo vislumbra á aquellos vagamente en un lejano porvenir, al cual camina al impulso de estímulos crecientes, llevando al espíritu humano, de con-

(1) Algunos vén el genesis del progreso humano en el siglo de los descubrimientos; mas nosotros, (salvo el parecer de aquellos) como no admitimos el progreso sin la libertad humana, la buscamos al morir de las tiránicas y antiguas teogonías, y vemos apuntar su luz radiante en una humilde cueva de Belén, después seguir mostrando un tenue brillo, resguardada por incultos varones al través de furiosos vendavales, y por último, á través de lanzar vivos fulgores en el siglo de Bacon y Alberto Magno.

quista en conquista, á la absoluta posesión de la verdad, de la unidad y de la razón humana en la vida universal; pero como en su elaboración constante va mudando las costumbres, las creencias, y rompiendo tradiciones de antiguo atesoradas y estrechamente unidas al espíritu social, al alterarlas; va causando notable sensación y desequilibrio en el régimen social, del cual surge ese anarquismo que se advierte en las ideas y esa confusión, que son efectos naturales de la crisis que atraviesa, y de esa evolución poderosa é inflexible, que la eleva sin cesar y la aproxima al término anhelado, imprimiendo á su paso innovaciones y trastornos en el orden físico y moral de la misma sociedad á quien presta nueva vida y regenera.

Pero al andar de los siglos, vendrá un tiempo en que la civilización, templando su carrera, al ir llegando á su completa madurez, y secundada por el tiempo y la experiencia, en periodos de mas calma, habrá de ir corrigiendo exclusivismos, impiedades, deseos immoderados y excesos perniciosos que surgieron á deshora, y adunando la unidad y la armonía de sus principios en el orden y medida que reclame su ideal ya definido, y entonces será restablecido el equilibrio, la decadencia moral habrá cesado, la virtud, la fé, la dignidad y la razón humanas, tanto tiempo oscurecidas, habrán vuelto á recobrar su autonomía, y la completa educación moral é intelectual del hombre será uno de los mas trascendentales bienes que han de gozar las futuras sociedades.

No pidamos, pues, orden ni unidad en medio de ardorosas crisis, en épocas en que la ciencia, la filosofía y el arte, alentados por la cultura, tras de grandes tentativas, ávidos de progreso, funden en el crisol de la vida aspiraciones, dogmas, creencias y sistemas de fadole diversa; esperemos la hora en que de tan confusa mezcla surjan los principios salvadores que presenten, libres de elementos peligrosos, y depurados de la escoria que alteraba su pureza.

Y sin embargo: en medio de tal desorden, no podremos negar que disfrutamos ya de las ventajas de esa civilización gigante que cuenta dos milenios, y que llega hasta nosotros acreciendo su esplendor y anunciando que su llama poderosa ha de iluminar á todo el universo.

Si en nuestros días, el equilibrio social, comienza á restablecerse siquiera sea de un modo lento, y de igual modo se vá realizando una reacción favorable en las ideas, cuyos efectos se sienten en España misma, á pesar de no ser esta, por desgracia, respecto á su cultura, de las primeras naciones de Europa.

Baste recordar en prueba de esto, como antes del promedio de este siglo, todas las fuerzas intelectuales venían acumulándose en las Universidades, Institutos y Academias, alterando de esta suerte el nivel social y dando por resultado numerosas falanges de sabios y doctores, que viéndose privados por su excesivo número de hallar medio de ejercer sus respectivas profesiones, acudían á disputarse con dudosas armas los empleos que la pródiga patria les brindara y á no bastarles éstos, los restantes, dedicábanse á ocupar humildes cargos ó á vivir como parásitos; de la misma sociedad á quien hurtaban sus servicios.

En cambio de esto, cuando tantos centros superiores mal ó bien organizados ofrecían el estudio de las ciencias y las letras, la instrucción primaria, esa institución educadora, esencialísima, donde está la firme base de toda la cultura humana, salvo algunas honrosas escepciones, estaba reducida á un estado miserable y lastimosamente descuidada; y las clases obreras, é industriales, esas clases numerosas, de cuya actividad é ingenio brotan ricos manantiales de prosperidad y riqueza, cual raza desheredada, sin protección ni auxilio, abandonadas á sí mismas y á envejecidas y mezquinas prácticas, vejetaban tristemente, sin los medios de instrucción que las alienta y ennoblece: un tercio de siglo ha transcurrido, y en tan corto plazo, dentro de la crisis social que atraviesa la cultura patria, cuántos adelantos, cuántas ventajas hemos alcanzado!

Para poder apreciarlas, no há menester

buscar ejemplos entre las grandes naciones que en cultura nos dominan, ni aun en España misma; basta que comparemos la Córdoba actual, con la que, por su pobreza y atraso, los viajeros nacionales tildaban con razón de vasto cementerio há treinta años.

Considerábanla entonces, como ciudad agrícola, quizá por el recuerdo aun persistente de su antigua fama en este ramo, pero lo cierto era, que su agricultura, árabe aún, extraña á los progresos que la ciencia ya extendía por toda la península, todo lo esperaba de su suelo, y por tanto arrastraba una lánguida existencia; las ciencias y las letras tenían muy pocos, pero ilustres mantenedores, que no sin gran esfuerzo sostenían el brillo de su antiguo nombre; las bellas artes, sin estímulos ni gloria, no existían; si acaso, algún pálido destello de ellas, reducido á la imitación ó á la copia, ó á una originalidad bastarda, agena á la verdad y viciada por un caduco convencionalismo; las artes mecánicas, sin máximas ni gusto y perdidas sus buenas tradiciones por una inacción penosa y dilatada, en reducido número vivían muy pobremente; el comercio estaba muerto; y la industria, sin alientos, y encerrada en un círculo de hierro, caldeado con el fuego de luchas intestinas, íbase perdiendo lentamente, cual se pierde en las tardes del invierno la tenue claridad de los crepúsculos.

Así es que, comparando el pasado y el presente, se encuentra el medio más seguro de avalorar los progresos que Córdoba ha obtenido en éstos últimos años, en todas las manifestaciones de la inteligencia y del trabajo; y concretándonos al incremento que alcanzan los importantes ramos de las artes bellas y de las artes industriales en los trabajos gráficos y manuales que sus alumnos producen, inspiradas en las sanas máximas modernas y depuradas en el crisol del estudio, de ese estudio práctico-teórico con prudente cautela amalgamado, para hacerlo comprensible al artista y al obrero, está la prueba evidéntisima, exenta de pasión, de que aquí existe un centro docente, que en su escudo lleva la verdad por lema, que como el arbol robusto, que extiende por terreno firme sus raíces, no pueden abatirlo violentas tempestades; que existe aquí una Escuela, cuya historia sobre un oscuro fondo de angustiosas crisis, ostenta doradas páginas y abnegaciones heroicas, en la que, al través de mil contrariedades, las Bellas Artes se cultivan con éxito creciente, esparciendo en torno sus dulcísimos perfumes; en la que, á su sombra se ennoblecen y medran las artes mecánicas y las industrias, y que así dá ayuda y estímulo al génio, como ofrece elementos salvadores de moral y de instrucción á los hijos del trabajo, y para la cual los aplausos y loores que sus alumnos conquistan en los centros á donde acuden en España y fuera de ella, constituyen la prueba más legítima, la más firme garantía que puede dar de la verdad de su enseñanza, y la gloria mayor á que aspirar pudiera en premio á los tributos que ofrenda á esta Ciudad en la humeante bema de sus sacrificios.

Y el problema de como esta institución pudo elevarse á tal altura, cuando desde que nació trataron de amenguar su vuelo vicisitudes tantas y tamaños contratiempos, puede explicarse de este modo.

La Escuela de Bellas Artes, nació al vivificante soplo de la civilización moderna, tiene á ella unido su destino, y como provenientes ambas de un origen mismo, bajo su égida creció, se fué desenvolviendo y con ella ha de elevarse al nivel que vayan demandando los adelantos sociales, y á su sombra salvadora, teniendo la verdad por base y la belleza y la moral por ideal, ha de seguir su marcha progresiva, sin que puedan detenerlas calamidades ni obstáculos, que habrán de deshacer cual frágil vidrio, si llegan á oponerse al vigoroso impulso de la omnipotente mano que las guía.

Si la Escuela de Bellas Artes es hija de la civilización, y ésta marcha dirigida por la poderosa diestra del que rige los destinos de la raza humana; y así, no es de admirar que aquella al caminar bajo el amparo de esa fuerza misteriosa é invi-

sible que la alienta y fortifica en los trances más aciagos, en tan agitados tiempos haya llegado á cumplir veinte y tres años de existencia y siga inalterable su constante crecimiento acumulando enseñanzas á su ya vasto programa, y podido atenuar sino extinguir la indiferencia de este pueblo, poniendo ante su vista aleargada, como estímulo eficaz, cada año que la Escuela recorre de su vida, las ventajas que se obtienen del estudio y del trabajo.

¿Podrá negarse ese influjo superior? La mano de Dios no se vé impresa en todas las conquistas del progreso humano? Es verdad que el hombre la realiza, pero el hombre ¿que puede por sí solo? La fuerza misteriosa que lo arrastra, la luz que ilumina su cerebro, la actividad febril que sin cesar lo agita y el génio que lo lleva en brazos del arte y de la ciencia á sorprender en la naturaleza sus más recónditos arcanos, ¿qué son sino divinos dones, que, para llenar sus altos fines, al Supremo Hacedor plugo otorgarle? ¿No vemos esto confirmado en todas las evoluciones de la sociedad humana, y no se vé otra prueba aislada, cual se ha dicho, en esta Escuela que avanza indeclinable hácia su ideal cosechando á su paso ópimos frutos en terreno combatido por inclementes borrascas?

Pues bien: aunque esta Escuela ha adelantado mucho unida al hado protector que la conduce, aún le queda por andar un largo y áspero camino.

Ante los estudios premiados que presenta en este curso, se deja conocer una necesidad que há de llenarse cual otras se han llenado, por las leyes naturales del progreso; necesidad que indicamos ya el año pasado y que hoy debemos insistir en ella, aprovechando esta ocasión solemne, en que se digna oírnos el cuerpo protector que la sustenta, y proponer los medios adecuados, con que en un pueblo, no rico como es este, puede aquella necesidad, si quiera paulatinamente, llegar á satisfacerse.

La Escuela por el desprendido ofrecimiento de sus profesores aceptado por el ilustre cuerpo provincial, tiene ya completas las secciones de pintura y de escultura estensivas á ambos sexos: la Sección musical, cuyo estudio extensivo así mismo á la muger, cuenta la parte elemental y la enseñanza de los mas interesantes instrumentos, tambien se ha completado con la de armonía y composición; pero, á las secciones del dibujo industrial cuyos alumnos vienen demostrando en sus trabajos premiados, raras y especiales facultades, les faltan clases prácticas, provistas de herramienta y material moderno, donde aplicar la influencia del dibujo para elevar á la mayor perfección, adquirido ya el buen gusto, los oficios y las artes que profesen.

Tenemos una Escuela, cuyos alumnos en las bellas artes en Madrid, en Roma y en provincias, han dado nombre á Córdoba; tenemos artistas laureados, y tambien obreros, hijos de ella, que con los conocimientos del dibujo industrial, han mejorado sus trabajos: faltanos pues talleres y herramientas, que si estos alumnos, con el gusto y el dominio de la línea realizaron aquellos adelantos, cuántos habrán de realizar, y cuantos beneficios reportar á las artes y á la industria del país, con amplios talleres bien montados segun los últimos progresos de la ciencia?

Se concluirá.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Hé aquí el telegrama oficial que recibió ayer tarde el gobierno:

Tánger 28. —El comandante del Peñón participa que llegaron allí los comisionados marroquíes, y que se embarcaron para Alhucemas á desempeñar su cometido.

Las relaciones con las kábilas limítrofes no pueden ser más satisfactorias.

El Navarra ha vuelto á Tánger á incorporar la escuadra, juntamente con la Gerona.

Asegúrase que el buque Navarra ha pasado por delante de Tarifa, á su regreso

de Alhucemas sin haber conseguido la entrega de los cautivos.

El *Cocodrilo* ha quedado en aguas de Alhucemas.

El crucero *Navarra* no ha llevado el encargo de traer los cautivos, como se creía generalmente, sino de conducir a los comisionados del emperador, pues por tierra hubieran tardado mucho tiempo en llegar a Alhucemas.

El *Correo* añade que el delegado del sultán a quien éste ha encargado la misión de recuperar los cautivos, es el kaid Bu Aza, favorito de Muley Hasan, de toda su confianza, y persona la más a propósito para el desempeño de la comisión, por el efecto moral que su presencia ha de causar en aquellas tribus.

Le acompaña el sheriff El Meki, que se hallaba con el sultán, y es dueño del santuario donde se encuentran los cautivos.

Con Bu Aza y El Meki va también un administrador, y cada uno lleva a su lado un moro de rey.

—Del *Imparcial*.

Málaga 28 (7,0 noche.)

El corresponsal de *El Resumen* entregó 500 pesetas a las familias de los cautivos.

Con referencia a noticias de Gibraltar, se dice que los moros de la kábila de Beniaint atacaron a la kábila de Bocoya para rescatar a los tripulantes del laúd *Miguel y Teresa*, sin conseguirlo.

Para el caso de que el *Navarra* hubiese traído a Málaga a los cautivos, se les tenía preparado un gran recibimiento, que sería la mejor protesta contra los que les trataron de bandidos, añadiendo a los castigos y palos de los riffeños el agravio y la injuria.

Es probable que el temporal reinante retrase la llegada de noticias de Melilla y Alhucemas. —*Muñoz Cerisola*.

—Dice *El Correo*:

“Algunos de nuestros colegas hablan de una tarjeta que, al regresar el señor Sagasta, le dejó el general Martínez Campos.”

“Nosotros tenemos entendido que esto es exacto, y que además, dichas distinguidas personas se vieron y hablaron ayer tarde.”

—Parece que el señor Sagasta tiene decidido hacer la anunciada combinación de senadores vitalicios, que quedará ultimada antes de que se abran las Cortes.

No se sabe de modo cierto quienes serán los elegidos, pero tiénesse por seguro que algunos consejeros de Estado tendrán puestos en la referida combinación.

En este caso, para una de las vacantes que ocurren en el Consejo de Estado será nombrado el Sr. Rodríguez Córrea.

—Copiamos de *La Unión Católica*:

“Parece que los concejales suspensos y los que ahora resultan amenazados piensan celebrar una reunión, no sólo para aperebirse a la defensa, sino para adoptar acuerdos relacionados con personas que prometieron defenderlos y hoy los abandonan sin piedad.”

—Se dice que hay concejales dispuestos a contar cosas gravísimas y que comprometen a hombres influyentes.

—Si esas cosas se llegan a contar, prepárense las gentes a saber en qué país vivimos.”

—Hoy regresará a Madrid el Sr. Castelar y dentro de pocos días saldrá de nuevo para Paris.

—Los amigos del señor Romero Robledo le esperan para el 8 ó el 10 de Octubre, y creen posible que el ex ministro de la Gobernación realice un viaje a Antequera.”

—Telegramas de Tanger recibidos ayer en Madrid dicen que hoy presentará sus credenciales al sultán nuestro ministro en Tanger, Sr. Figuera.

—El *Diario Español* se felicita porque el señor Martos está conforme con el señor Romero Robledo.

—Dicen algunos periódicos que va a ser agraciado con un título de Castilla el propietario de *La Correspondencia de España*, D. Manuel María de Santa Ana.

—Dijo anoche *El Día* que en un telegrama fechado en París a las dos de la tarde, le anunciaron que en los círculos republicanos españoles de aquella capital se asegura que el señor Ruiz Zorrilla rehusa reconciliarse con el señor Salmerón.

—Dijo anoche un periódico que el señor Cánovas del Castillo se irá de París el día 3 del próximo Octubre, y añade que no se sabe si el ilustre jefe del partido conservador se detendrá algunos días en Biarritz ó si vendrá directamente a Madrid.

—La nota oficiosa referente al consejo de ministros celebrado el sábado, dice así:

El señor ministro de Estado dió cuenta de los últimos telegramas recibidos de Tanger, que demuestran que el crucero *Navarra* regresó después de cumplir su

misión, desembarcando en el Peñón de la Gomera a la comisión enviada por el sultán para libertar a los cautivos.

Se conocen las buenas disposiciones de las kábilas: la comisión se propone evacuar en el más breve tiempo su encargo.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del resultado que ofrece la visita de suspensión girada al Ayuntamiento de Carmena. El Consejo acordó remitir dicho expediente al gobernador de Sevilla para que proceda conforme a derecho.

Se aprobó una transferencia de crédito de artículo a artículo para trasportes de la Guardia civil y otras fuerzas del ejército.

Se aprobó la permuta entre el gobernador de Zaragoza y el funcionario del Tribunal de Cuentas, don Pedro Agustín Herrero, que desempeñó anteriormente el mismo cargo de gobernador de Zaragoza.

El ministro de la Guerra sometió al Consejo dos expedientes para la adquisición directa de materiales.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de indulto.

El ministro de Hacienda comenzó a dar cuenta de su estudio acerca de los proyectos presentados por el ministro de la Guerra acerca de las clases del ejército.

Se aprobaron dos transferencias de crédito propuestas por el ministro de Ultramar.

El Consejo acordó relevar a D. Miguel Martínez Campos del cargo de consejero de Estado.

El ministro de Ultramar dió cuenta del siguiente telegrama del capitán general de Cuba:

“Habana 27.—Gobernador general a ministro de Ultramar:

Ayer tarde regresé a esta capital. Recibido con gran entusiasmo la noticia telegráfica sobre la concesión de colonias y obras públicas, la que ha producido aumento de donativos en los terrenos ganados y recursos para ese objeto. Ayer apareció en un río el cadáver del bandido Florencio Mentelir, que se fugó día 20 de cárcel de Cuba escalando techo.—*Salamanca*.”

—El comandante de marina de Málaga telegrafía al gobierno diciendo que el paquete francés *Santo Domingo*, procedente de Melilla, trae noticias de la entrega de los cautivos a la comisión marroquí.

Llegaron a Alhucemas, dirigiéndose a Tánger.

El martes llegarán los cautivos a Málaga en el vapor correo de Melilla, *Sevilla*.

—Es curiosa la coincidencia de que el 5 de Septiembre, fecha en que ocurrió el apresamiento del *Miguel y Teresa*, sea aniversario del 5 de Septiembre de 1859, día en que el gobierno español mandó su ultimatum al sultán de Marruecos, y que trajo por consecuencia la gloriosa guerra de Africa.

Gacetillas.

—En la feria.—Ha terminado el epilogo de la feria de Otoño. Anteanoche invadía el real una concurrencia numerosa, que permaneció en el paseo de la Victoria largo rato apesar de que la temperatura no era la más apropiada para ello. Sin embargo, hubo bailes en la tienda del Círculo de la Amistad y en la del Ayuntamiento, fuegos artificiales a primera hora, y gran expansión. El fuerte viento que dominaba hizo que estuviéramos entre dos luces. Por lo demás, la feria de Otoño ha tenido un término digno y tan feliz como el principio.

—Premios.—Publicamos a continuación la lista de las alumnas y alumnos que más se distinguieron en las distintas secciones de dibujo aplicado a las Artes liberales e industriales y en las de pintura, escultura y música, de la Escuela de Bellas Artes en el curso académico de 1887-88, y que han obtenido premios, cuya distribución se verificó en el Gran Teatro la noche del sábado último. —SECCIONES DE DIBUJO.—*Medallas de 1.ª clase*.—Don Enrique Romero de Torres, don José Alzate y Milla, don Rafael Vazquez Molina, don Antonio García Murillo, don Rafael Alvarez Gimenez, don Facundo Saldaña Arnais, don Angel Galindo Castiñeira. —SECCIÓN MUSICAL.—*Medallas de 1.ª clase*.—Doña Aurora Bujalancé Torquemada, doña Elvira Monserrat del Castillo, doña Amalia Alfaro Vazquez, doña Rafaela Serrano Casas, don José Molina Leon, don Rafael Rodriguez Guierrez, don Manuel Serrano Campi. —SECCIONES DE DIBUJO.—*Medallas de 2.ª clase*.—Don Diego Merlo y Millan, don Julio Romero de Torres, don Antonio

Barasona y Mesa, don Francisco Cruz Muñoz, don Aurelio Nogales Piédrola, don Francisco Tapia Carmona, don Miguel G. Bolaños Ayala, don José Sanchez Luna, don Luis Delgado Castro, don Ricardo Flores Merino, don Fernando Romero de Torres. —SECCIÓN MUSICAL.—*Medallas de 2.ª clase*.—Doña Aurora Bujalancé Torquemada, doña Enriqueta Dutrieu Blanco, doña Carmen Garcia Revuelto, doña Purificación Guerra Moreno, doña Aurora Fernandez Luque, doña Enriqueta Perillan, don Angel Galindo Castiñeira, don Enrique Mathé Pedroche, don Rafael Mendez Gregorio, don Ricardo Flores Merino, don José Molina León. —SECCIONES DE DIBUJO.—Don Vicente Inarria y Leindra, don Antonio Moreno Taulera, don José Huertas Leon, don Antonio Urbano y Baro, don Manuel Cada-val, don Francisco Vargas Otero, don Santiago Brailard y Burgos, don José Casares Paez. —SECCIÓN MUSICAL.—*Consideraciones a medalla de 1.ª clase*.—Doña Antonia de la Torre Brieve, doña Margarita Olmo Alvarez. Don Alfonso Moreno del Pozo. —SECCIONES DE DIBUJO.—*Consideraciones a medallas de 2.ª clase*.—Don Jaime Moreno Taulera, don Mario González Molina, don Enrique Sanchez Ballesteros, don Joaquin Dominguez Marin, don Alfonso Moreno del Pozo, don Julian Llorente y Lara, don Manuel Salinas Gil, don José Rodriguez Rodriguez, don Ernesto Santamaría Sampablo, don José Algaba Gavilan, don Miguel Diaz Tapia, don Rafael Gómez Luque, don Antonio Garcia Murillo, don Romualdo Castro Catalán, don Francisco Criado Dios, don Rafael Alvarez Fernandez, don Rafael Ruiz Armenta, don Manuel de Luque Perez, don José Garcia Castillo, don Antonio Garcia Castillo, don Santiago Macias Gabaldón, don Rafael Serrano Rodriguez, don Enrique Paez Yepes. —SECCIÓN MUSICAL.—*Consideraciones a medallas de 2.ª clase*.—Don Rafael Guerrero Barea, don Rafael Garcia Diaz, don Sebastián Serrano Porras, don Rafael Garcia Diaz, don Pedro Palencia Salas, don Antonio Lopez Vergel, don Ricardo Flores Merino, Doña Teodomira Merlo Millan, doña Mercedes Romero Pache, doña Adela León Romero, doña Concepción Fernandez Moyoral, doña Sabina Huertas Lopez, doña Antonia Feiges Sugañez, doña Maria del Socorro Muñoz Casas, doña Rosario Duron Yribarren, doña Rosario Alfaro Vazquez, doña Rafaela Serrano y Casas, doña Dolores Guerra Moreno, doña Enriqueta Perillan Mellado, doña Antonia Peláez Gimenez, doña Adelaida Riquelme Schierne, doña Dolores Diaz Prados.

—El vigia.—En el almanaque el término—del mes que hoy empieza vi,—pues dice que el treinta y uno—habrá la de “San Quintín.”

—Clases pasivas.—De orden del señor Delegado de Hacienda de esta provincia, y en cumplimiento a lo prevenido por la Dirección del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado, se abrirá el correspondiente a la mensualidad de Septiembre último a las clases pasivas que cobran por la pagaduría de esta dependencia, en los días que se expresan a continuación: *Día 3*, Montepío Civil, Exclaustrados, Remuneraciones, Jubilados y Cesantes. *Día 4*, Montepío Militar. *Día 5*, Retirados. *Día 7*, Licenciados con cruces pensionadas.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital en los días 28 y 29 de Septiembre.—Central, 133 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 818 58.—Pretorio, 788 36.—San Sebastián, 672 81.—Victoria, 358 79.—Matadero, 1701 04.—De las 4473 pesetas y 08 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1915 72.—A la provincia y municipio 1915 83.—Adicionadas 640 53.

—Carta.—Ayer no llegó a nuestro poder la de nuestro activo corresponsal madrileño, precisamente en un día que seguramente nos daría detalles sobre las negociaciones entabladas por el gobierno español con el marroquí para obtener satisfacción por el apresamiento del laúd *Miguel y Teresa* y sus tripulantes. Afortunadamente en otro lugar damos cuenta telegráficamente de la satisfactoria conclusión que ha tenido este asunto.

—Telegrama importante.—Anteanoche, despues de cerrar la Hoja del lunes, recibimos el siguiente: “Madrid 29, 8 noche.—Han sido entregados en Alhucemas los cautivos hechos por los moros al laúd “Miguel y Teresa.” Llegarán el martes al puerto de Málaga, habiéndose dado a España amplias satisfacciones.—El sultán de Marruecos ha recibido en audiencia a nuestro representante en aquel imperio señor Figuera. Como se ve, nuestro gobierno ha visto atendidas sus

justas reclamaciones por el jefe de aquel territorio, y a fuer de españoles debemos congratularnos de que nuestro pabellón haya quedado cual corresponde, sin necesidad de acudir al terreno de la fuerza, pues si bien las armas españolas hubieran obtenido nuevas victorias sobre las de los hijos del Islam, hubiera sido a costa de la sangre preciosa de nuestros hermanos.

—Cariños que matan.—Conozco yo algunos padres—especies de papapanas,—que están con sus chiquitines—que se les cae la baba,—y todas sus tonterías—¡natural! les hacen gracia.—¿Que ensucian los pantalones—del amigo de la casa?—¿Cuánta inocencia del niño!—¡qué angelito, qué monada!—sin reparar en el gesto—que se dibuja en la cara—del visitante, que juzga—estár lo menos en Africa.—Niño, dile al caballero—los versos de la guitarra.—“No chero papá, no chero—ea, no me dá la gana.”—Y el papá condescendiente—se rie como unas Pas-cuas—diciendo: ¿vé V. si es mono—el hijo de mis entrañas?—Otras veces la criatura—haciendo del baston lanza,—nos dá cuatro ó cinco palos,—y rompiéndonos las gafas—por poco nos deja ciegos—con la mayor confianza.—Este será el mayorcito?—pregunté.—Sí, vays, vays,—pues si se encuentra hecho un hombre.—Y que vá a ser una ganga;—sabe historia natural,—Física, Historia de España,—su poquito de francés—y otras mil cosas: si llama—la atención en el colegio.—Ricardito, fuera chanzas—¿qué rey lo mató un oso?—A Recaredo, un Monarca—que estuvo de rey en Flandes—lo menos cuatro semanas.—¿No vé V. que inteligencia?—Es asombroso (caramba—de seguir así merece—el chiquillo un par de trabas).—Pues ¿y Historia Natural?—¿a que familia, las ranas—pertenecen?—“A familia—si bien pobre muy honrada.—Oan-sado de disparates,—de rebuznos y de gracias—abandono el domicilio—de mi amigo de la infancia—cariños hasta el extremo,—con su prole, y a mi casa—vuelvo diciendo entre dientes.—vamos, cariños que matan.

—Invitación.—Una muy atenta se nos ha dirigido por la Sociedad Económica de Amigos del País, para asistir esta noche al solemne acto de distribución de premios y diplomas a los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios que obtuvieron notas de sobresalientes y notables en el curso anterior. Damos las gracias por su atención al señor Director y Secretario de expresada Sociedad, protectora de referido centro de enseñanza, por su consideración para con la prensa.

—Circular.—Una se ha expedido por el Ministerio de la Guerra disponiendo se proceda al licenciamiento de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1881, empezando a expedirse hoy la absoluta a los que hayan cumplido su compromiso de ocho años; y a los que por haber ingresado con retraso ó por otras causas no les correspondía obtenerla por ahora, se les expedirá a medida que les vaya correspondiendo.

—Percance.—En el cortijo de doña Maria, del término de esta capital, un individuo, que el día 27 del mes anterior se hallaba subido en una escalera techando con ramaje un albergue para ganado, cayó desde la altura en que se hallaba, dándose un fuerte golpe en el brazo y lado izquierdo de la cara. La guardia civil de la cuesta del Espino acudió en su auxilio, conduciéndolo en una caballería al pueblo de Fernan Nuñez, donde tiene su residencia.

—Encuentro borrascoso.—Ayer por la mañana tuvieron uno en la plaza Mayor un deudor y su acreedor, siendo tan vivo el cambio de palabras nada agradables que tuvieron en su conversación, que ambos se prepararon a la lucha, que estaba próxima a entablarse, sacando uno de ellos una navaja y el otro una pistola. Un individuo del cuerpo de vigilancia intervino, evitando se agriase demasiado el asunto.

—Subasta.—El 9 se subasta en el juzgado de Hinojosa la casa número 64 calle de Medinas, de Belalcázar, sin sujeción a tipo.

—Efermidades.—Hoy 1578.—Muere don Juan de Austria.—1823.—Fernando VII anula todo lo hecho durante el período constitucional.—1842.—Inauguración del alumbrado público por gas en Barcelona.

—La primera vista por Jurados.—Como teníamos anunciado, ayer tuvo lugar en esta Audiencia la primera vista en juicio oral, con asistencia de los señores jurados, en causa procedente del juzgado de Posadas contra Juan Algarrado Ruiz, por homicidio en la persona de Juan Jimenez Aguilar. Los hechos que dieron lugar a esta causa, según resulta del sumario instruido y del acto del jui-

cio, son los siguientes: En la noche del 19 al 20 del mes de Marzo próximo pasado, Juan Algarrado Ruiz, guarda de la huerta número 8, pago de Duque y Flores, término de Palma del Rio, como sorprendiéndose robando naranja de expresada huerta al Gimenez, le disparó un tiro de escopeta que le produjo la muerte, consecuencia de las heridas graves que recibió en la cabeza. Constituían el Tribunal de derecho los señores don Segismundo del Moral, digno presidente de la Audiencia, y los magistrados señores Hierro y Garzón, y el de hecho, previo el sorteo que previene la nueva ley del Jurado, los señores que a continuación se expresan: Presidente, don Angel Fernandez, con los señores don Ramón Vega, don Génaro La-Calle, don José Burguillos, don Antonio Valmar, don Rafael Reyes, don Agustín Dorado, don Juan Aguilar, don José Enas, don Francisco Millán, don Francisco Luque, don José María Ojeda, y como suplentes los señores don José Ruiz y don José Tallez, los cuales prestaron solemne juramento ante los Evangelios, de desempeñar fielmente su cometido. De los señores Jurados fueron recusados por el ministro público y la defensa, respectivamente, don Juan Bejarano, don Juan Urbano y don José Herencia, y excluido por causa legal, don Manuel Rodriguez Quintana, y multados por la presidencia en 50 pesetas, tres señores Jurados que no habían comparecido, sin excepcionarse por causa justificada. Despues de dada lectura por el señor secretario del apuntamiento de la causa, y de los escritos presentados por el ministerio público y la defensa, encomendado aquel a don Francisco Novillo, Fiscal de S. M., y a don Angel de Torres, decano del ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, y de la representación del procesado el procurador don Bernardo Cáceres, se procedió a la práctica de las pruebas propuestas, comenzando por la pericial, en la que informaron los médicos señores Amo, Gonzalez, Merino y Maraver, renunciando el señor Fiscal a la prueba testifical propuesta, tras cinco minutos de descanso, ó cuya renuncia se adhirió a la defensa. Dignos de todo género de alabanzas son los elocuentes informes pronunciados por el digno representante del Ministerio de la ley, y por el abogado defensor, en los que ambos tributaron justos y calurosos elogios al Jurado, apreciando el primero en el hecho de autos la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación, y considerando el segundo que procedía absolver a su defendido por haber obrado en defensa propia. Tras los citados informes, dignos, como dejamos dicho, de todo género de elogios, vino el discurso resumen del señor Presidente del Tribunal de derecho, don Segismundo del Moral, que llenó su cometido por modo cumplidísimo, manifestando que debían considerarse hermanos los tribunales de hecho y de derecho, dirigiendo afectuosa bienvenida a los Jurados, y elogiando cumplidamente los discursos de la acusación y la defensa, tras imparcial exámen de los hechos. Terminado el discurso del señor Presidente, de que dejamos hecho mérito, se dió lectura a seis preguntas dirigidas a los señores Jurados, para cuya contestación se retiraron estos a deliberar por espacio de una hora, trascurrida la cual, el presidente del Jurado dió lectura al veredicto de este, veredicto de culpabilidad para el procesado, apreciándose, solamente, la circunstancia atenuante, de acuerdo con el representante de la Ley, de arrebató y obcecación. Leído que fué este veredicto, volvió a hacer uso de la palabra el señor Fiscal, que despues de congratularse del veredicto del Jurado, solicitó para el procesado la pena mínima de 12 años y un día de reclusión temporal, indemnización civil a la familia del interfecto, pago de las costas procesales y accesorias, a cuya petición se adhirió en breves palabras el letrado defensor. El tribunal de derecho dió sentencia, conforme a la petición fiscal. A la vista asistió numeroso público, en el que figuraban varias bellas y distinguidas damas, la mayor parte de los letrados de Córdoba, y representantes de la prensa local.

—Ateneo.—El de esta capital ha contribuido con la cantidad de cien pesetas para aliviar en su desgracia a las señoras madre y esposa del infatunado señor don Manuel Fernández Ruano, para cuyo fin la sociedad del mismo nombre organizó una velada en el Teatro Principal la noche del 22 del mes próximo pasado.

—Begr eso.—Ha llegado a Madrid nuestro antiguo amigo señor conde de Valdelegana.

—Pues sea.—Conforme avanza el otoño se acentúan los rumores de que varias familias de esta capital se proponen

celebrar fiestas...
finanzas...
tará a...
vinculo...
—F...
dico of...
a que...
a las...
hácia...
nido bi...
la que...
nar, se...
telegr...
—C...
sección...
timo...
Dar la...
de la...
el don...
contri...
de tor...
vencia...
obras...
ción...
efecto...
frido e...
a favor...
juna...
provin...
con re...
Autor...
adquis...
tino a...
corpor...
de una...
tivo, o...
civil...
me con...
ne el...
El mi...
otra m...
al sal...
cepto...
vista...
encon...
de Be...
con m...
abasto...
ficio...
con de...
cos. C...
trucci...
Madr...
ligro...
media...
forme...
provin...
ameri...
mo se...
Órdo...
ciones...
cuent...
granj...
rentes...
misión...
obras...
dalgo...
ahora...
Caja...
en 75...
la por...
en ga...
carga...
sa 80...
—E...
Jefe...
se av...
halla...
entre...
telegr...
últim...
Madr...
—I...
tenido...
Órdo...
don A...
—J...
señor...
adqui...
les, se...
viam...
zarán...
y deb...
su va...
—M...
—L...
bresa...
las as...
Caste...
doña...
aprec...
Moler...
—I...
tos di...
calle...
a 60...
en la...
cada...
—T...
Unive...
exped...
alumn...

celebrar por las noches reuniones de con-
fianza con el aditamento de representa-
ciones escénicas. Nuestro aplauso no fal-
tará á todo lo que tienda á estrechar los
vínculos sociales.

Por ahí se empieza.—El periódico oficial publica un decreto que tiende á que la emigración que se dirige hoy á las repúblicas sub-americanas, afuya á la isla de Cuba. La disposición ha sido bien recibida lo mismo en la península que en nuestras provincias de Ultramar, según comunica el general Salamanca telegráficamente.

Comisión provincial.—En la sesión celebrada el 23 de Septiembre último, se tomaron los siguientes acuerdos: Dar las gracias á la Sociedad propietaria de la Plaza de Toros de esta capital, por el donativo que hizo de 500 pesetas para contribuir á la celebración de una corrida de toros en favor de la Beneficencia provincial. Aprobar la certificación de las obras ejecutadas por contrata en el ramal de carretera de Fernán Núñez á su estación, y que pase á la Contaduría á los efectos de su pago. En vista de haber sufrido extravío una carta de pago expedida á favor del Ayuntamiento de Fuente Obajuna, relativa á ingresos por contingente provincial, se acordó declararla nula y que se expida en sustitución un certificado con referencia á los libros de intervención. Autorizar el gasto de 75 pesetas para la adquisición de una bandera nueva con destino á la fachada del edificio que ocupa la corporación. Quedar enterada del ingreso de una alienada en el departamento respectivo, ordenado por el señor Gobernador civil, é interesar de dicha autoridad reclame con urgencia el expediente que previene el Real decreto de 19 de Mayo de 1885. El mismo acuerdo se adoptó respecto á otra mujer afectada de igual dolencia, que al salir de dicho establecimiento en concepto de aliviada, tuvo que volver á él en vista del estado de excitación en que se encontraba. Reclamar de la intervención de Beneficencia el expediente instruido con motivo del concurso efectuado para el abastecimiento de comestibles y otros artículos que no habían sido contratados, con destino á los establecimientos benéficos. Conceder al Alcalde de Montoro la autorización que interesa para la construcción de un muro en la vía férrea de Madrid á Córdoba, á fin de evitar el peligro que ofrece un profundo barranco inmediato á aquella. Dada cuenta de un informe del señor Ingeniero agrónomo de la provincia acerca de la plantación de vides americanas, se acordó interesar del mismo se sirva indicar si en el término de Córdoba hay terrenos que reúnan condiciones para ello, y si en este caso se encuentran los en que ha de establecerse la granja modelo, con otros datos que referentes á este asunto desea conocer la comisión. Admitir al pagador electo de obras públicas provinciales don Juan Hidalgo y G. de Caviedes, la fianza que por ahora ha constituido en la ancural de la Caja general de Depósitos, consistente en 7500 pesetas, sin perjuicio de sustituir la por la que en fincas trata de constituir en garantía de su gestión en el expresado cargo. Conceder varios ingresos en la Casa Socorro Hospicio.

Correos y telégrafos.—Por el jefe de la estación central de telégrafos se avisa que en la oficina de su cargo se halla detenido, por no haber podido ser entregado á su destinatario, ausente, un telegrama expedido en Córdoba el sábado último á doña Juana Vivanco, León, 34, Madrid.

Diputado provincial.—Hemos tenido el gusto de saludar estos días en Córdoba á nuestro querido amigo señor don Alfonso Cárdenas.

Prórroga.—La concedida por el señor ministro de Hacienda para poder adquirir sin recargo las cédulas personales, será duradera hasta el día 30 de Noviembre próximo, desde cuya fecha empezarán á expedirse por la vía de apremio, y deberá satisfacerse además el triple de su valor actual.

Nota.—Acaba de obtener la de Sobresaliente en el Instituto de Cibra, en las asignaturas de primer año de Latín y Castellano y Geografía, la bella señorita doña Pilar Baena y Diaz, hija de nuestro apreciable amigo don Manuel Baena y Molero.

Deterioros.—Los ha causado estos días un carruaje en una fachada de la calle de la Plata. La necesidad de dotar á Córdoba de la plazuela de Diego León en la calle del mismo nombre, se impone cada día más.

Título.—Por el Rectorado de la Universidad de este distrito escolar se ha expedido el título de Bachiller en artes al alumno del Instituto provincial de segunda

enseñanza de Córdoba don Ildefonso Rodríguez Blanco.

De paso.—Con dirección á Villaharta pasó ayer por Córdoba la distinguida señorita sevillana de Angulo, acompañada de su señor hermano don Diego. Celebraremos con orgullo el uso de aquellas salutíferas aguas el alivio deseado para su dolencia.

Sindicatos.—Le han sido nombrados en el concurso á los bienes de don Angel Alzate, don Cristóbal Cañete Baena y don Juan Antonio Caballero y Muñoz.

Solicitud.—El Colegio de Procuradores de esta capital ha dirigido una muy razonada al señor Ministro de Gracia y Justicia, para que se restablezca la sala suprimida en la Audiencia de Córdoba. Celebráremos con orgullo el natural y deseado éxito.

Monomanía.—Un sujeto que se dice padece de la de apoderarse de lo ajeno, fué detenido el sábado en la estación á la llegada á Córdoba del tren correo de Madrid, por haber hurtado á una señorita un bolso con una sortija y algun dinero.

Diputado.—Ha llegado estos días á Córdoba nuestro estimado amigo señor don Juan Calvo de León, diputado á Cortes por Palma del Río.

Sucesos locales.—Partes producidos por la guardia municipal.—*Día 29.*—Denuncia de varios individuos que en estado lamentable de embriaguez, rompieron las puertas y macetas de una casa situada en la calle de Santa Inés.—*Día 30.*—Auxilio facilitado á un pobre aguador que fué acometido de un accidente en la calle Puerta del Perdón, quedando en grave estado. Y por último, seis panes faltos de peso recogidos por la comisión de abastos á un expendedor de este artículo.

Pensamiento. Al murmurador le pasa lo que al mentiroso: que nadie lo cree aunque diga la verdad.

Sección minera.—Se han solicitado 36 pertenencias de la mina de hierro "Los Amigos," situada en las Mesas de Bembazar, término de Hornachuelos.

Cantar.—Vi á un jilguero á quien le dabas—en tu boca la comida,—y el jilguero desde entonces—me está matando de envidia.

Feria en el Carpio.—Según las noticias que de dicha población hemos recibido, la que anualmente se celebra los días 25, 26 y 27 de Septiembre, no ha dejado de ofrecer atractivos en el presente año. Las tiendas de campaña instaladas en la real, pertenecientes al "Círculo de la Amistad," y Ayuntamiento, han sido favorecidas por la concurrencia, especialmente la última, con motivo de los tres bailes que se han verificado en la misma, con la asistencia de una banda de música, procedente de Montoro. La noche del 26 tuvo lugar una función de fuegos artificiales, y durante los días de expresada festividad ha actuado una aceptable compañía cómica-lírica, que ha puesto obras del moderno repertorio, como el *Certamen Nacional* y otras. La concurrencia general de ganados escasa, habiéndose verificado algunas ventas del vacuno á buen precio.

Vacante.—En tal estado se halla la plaza de farmacéutico de Valsequillo. Hasta el 15 puede ser solicitada.

Chispas eléctricas.—Varias arrojó en Adamuz la tormenta del 24. Una en casa contigua á la del Municipio, matando una gallina y un cerdo; otra que cayó en una barbería, quemando la ropa á varias personas. La torre del reloj quedó cuarteada. Otra cayó en un estanco, separando la escalera de la pared. Otra descendió en la calle del Horno, y otra en la casa número 8 de la calle de la Soledad, rompiendo espejos y cuadros. Grandes fueron los daños materiales, aunque por fortuna no hubo desgracias personales que lamentar.

Plaza.—La de médico titular de Valsequillo está vacante. Se puede solicitar hasta el día 10. La dotación es de 950 pesetas.

Detenido.—Un individuo que el 27 del próximo pasado mes fué detenido en Villafraña por la guardia civil, á causa de no poder justificar debidamente la pertenencia de una faca, que tenía en su poder, ha sido puesto á disposición del juzgado respectivo por fuerza de la guardia civil.

Convocatoria.—El juzgado de Ruta llama á los que se crean herederos de Antonio Padilla Roldán, que falleció sin testar en dicha villa el 21 de Abril último.

Plazo.—El 23 del corriente espira el plazo para solicitar la canongía vacante en Sevilla.

Combinación.—Dice un colega madrileño que la de nuevos concejales,

ofrece serias complicaciones por la carencia de personas con las condiciones de la ley. Y el caso es que se abusa tanto de esas condiciones, que van á tener que encargarse funcionarios á medida. A menos que todas esas condiciones se reduzcan á cuatro. Independencia, patriotismo, inteligencia y honradéz. Ni más ni menos.

Efectos.—Una de las chispas eléctricas que la tormenta del sábado arrojó sobre Sevilla, prendió fuego al pajar del caserío de la huerta del Palomar, reduciéndolo toda á cenizas. Solo pudo salvarse el ganado vacuno.

D. E. P.—Ha fallecido en Madrid el distinguido redactor de *La Epoca* señor Recur. Acompañamos á sus parientes y amigos en su justo dolor.

Manifestación.—Una cariñosa se prepara en Málaga para recibir hoy á los cautivos del laud "Miguel y Teresa," y parece se trata también de abrir una suscripción en su favor, además de pedir se les indemnice de los daños y perjuicios que han sufrido.

Hurto.—Una pareja de la guardia civil del puesto de Linares (Jaén) que el día 28 prestaba el servicio de escolta de trenes, detuvo en la estación de Menjíbar á un individuo natural de Córdoba y vecino de Madrid que viajaba en el mismo coche que ocupaba otro sujeto, al cual hurtó dos pulseras de oro. El detenido fué entregado en la cárcel de esta capital por expresada pareja, quedando á disposición del juzgado.

Decreto.—Se espera uno estableciendo la organización penitenciaria por zonas ó provincias.

Puente Genil.—27 Septiembre.—"Por el interés que pueda tener para los dueños de puestos públicos de venta, le remito copia de la Real orden dictada por el Ministerio de Hacienda en 1.º de Diciembre de 1884, con motivo de un reconocimiento practicado en un establecimiento de venta del casco del pueblo. Dice así: El Excmo. señor Ministro de Hacienda ha comunicado á esta Dirección general con fecha 1.º de Diciembre la Real orden que sigue: Ilmo. señor: He dado cuenta á S. M. el Rey (Q. D. G.) del recurso de alzada interpuesto por don Diego Cobo Morillos, arrendatario de consumos durante el año de 1883 á 84 de Mancha Real, contra el fallo de la Delegación de Jaén que absolvió á don Diego Cobo Hervás de la denuncia por aprehensión de 8 arrobas de aceite que tenía en su casa sin la debida autorización administrativa. En su vista, y considerando que el artículo 183 (hoy el 15) de la Instrucción prohíbe todo reconocimiento de casas particulares, si en el interior de las mismas no se ejerce tráfico de especies tarifadas, ó que estas vayan perseguidas por los Agentes administrativos. Considerando que ninguna de esas circunstancias concurren en el caso objeto de la denuncia, y que las razones en que el arrendatario funda su alzada no son procedentes, porque ni en el expediente se justifica que la introducción se hiciera en la fecha en que aprehendió la especie, ni se acredita que la casa del mismo fuera un establecimiento público de venta, ni aunque lo fuera puede declararse legítimo el reconocimiento, porque esta clase de establecimientos no están sujetos á otros que los que prescribe el artículo 31 de la Instrucción del Ramo (hoy el 19 de la vigente), y solo para los efectos que esta determina; S. M., conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido confirmar el fallo absolutorio apelado. De R. O. lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos." Que la por lo tanto sancionada en la precedente Real orden que no pueden practicarse aforos y reconocimientos en los establecimientos de venta del casco de los pueblos, á excepción de los casos de ir perseguidas las especies por los dependientes desde su entrada en la población según el párrafo 3.º artículo 171 del nuevo Reglamento de consumos, y al hacerse los aforos de entrada que dispone el artículo 127 de citado Reglamento fecha 21 de Junio último.—*Corresponsal.*

En un café.—Señores: yo he leído no sé donde que para curar á una persona helada por el frío, lo mejor era hacerla rodar sobre la nieve.—Eso podrá ser en invierno ¿pero y en verano?

CHARADA.
Cuarta primera segunda
no le agrada primera dos
tercera cuatro y la causa
de todo ello es Ramon.
Solución á la charada anterior
RAMIRO.
Pectoral de Anacahuita.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de

todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

VACUNA.

En el Centro de vacunación Liceo 30, se acaba de recibir la tan acreditada linfa de Terneras Suizas, que tan beneficiosos resultados está dando. Se vacuna todos los días de doce á cinco de la tarde. Hay de venta tubos con linfa para vacunar dos niños, pesetas 2'50.—Idem cristales óncabos para tres idem 3'50.

ESCUELA DE ADULTOS.

El lunes siete del corriente, á las 7 de la noche, se verificará la apertura de las Escuelas nocturnas de San Hipólito y Compañía.

Los adultos que quieran matricularse hasta dicho día, pueden hacerlo, acompañados de sus padres, en la calle Leiva Aguilar número 4, casa de don Carlos Ibarra, y desde referida fecha en adelante en las mismas escuelas.

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó á conocerse en España.

(Desconfiar de las imitaciones).
El Excmo. Sr. D. Bartolomé Roberto, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc., etc. Certifico: que desde que comenzó á conocerse en España la "Emulsión Scott," la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica-reconstituyente y neurotónica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta Emulsión en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica. Barcelona Mayo de 1888. Profesor Dr. Bartolomé Robert.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy

Altura barométrica en milímetros.	749'4
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	23'2
Dirección del viento.	El.
Estado del cielo.	Celages.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	20'9
Id. mínima, id. id.	15'4
Agua de lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 30 de Septiembre de 1889.—
El Director, M. Sidro.

CASA DE BAÑOS.

La única, acreditada y recomendada por todos los Sres. Médicos de la capital y la provincia, establecida en esta población en el Campo de la Merced, advierte á su distinguida clientela que sigue abierto el abono para los baños compuestos de *Fuencaliente, Archena, Alhama de Granada y Aragón*, así como cualquiera otro baño termal, sin alterar los precios ordinarios que rigen en la temporada, como igualmente los baños sulfurosos de *Carratraca, Santaella, Chiclana, La Puda* y otros de su clase.

Los baños compuestos de *Mar con algas del Cantábrico* las tan renombradas *duchas*, seguirán sirviéndose con el esmero que tiene acreditado.

Consúltese con el médico el número, tiempo y graduación del baño.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Remigio, obispo.—Mañana, Los Santos Angeles Custodios.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la parroquia de San Miguel, por el Excmo. Sr. Don Francisco Milla y señora, en sufragio de sus difuntos.

Solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo, durante el mes del Rosario. Por las mañanas, durante las Misas, se rezarán las dos primeras partes del Rosario, y al toque de oraciones la tercera en procesión con la Santísima Virgen, manifestándose S. D. M., letanía cantada, me-

ditación, coplas y preces á San José, salvo solemnemente, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII concede indulgencia plenaria, y nuestro Excmo. Prelado 40 días.

Igualmente darán principio hoy en la iglesia del convento de la Encarnación, á las cinco y cuarto de la tarde. Los sábados se cantará la salve y los Domingos misterios y coplas.

Idem en la iglesia parroquial del Espíritu Santo, al toque de oraciones.

Idem en la parroquia de San Miguel á las cinco y media de la tarde.

Idem en la Parroquia de San Juan (Trinidad), con exposición del Santísimo, á las oraciones.

Idem en el Santuario de Ntra. Señora de la Fuensanta, al toque de oraciones.

Idem en la Iglesia del Juramento de San Rafael, con S. D. M. manifiesto, al toque de oraciones.

En la Iglesia de San Pedro de Alcántara se celebrará pasado mañana á las diez una solemne función á San Francisco de Asís costeadá por una devota.

En la misma iglesia se celebrará el día cuatro la fiesta principal á San Francisco de Asís, á las diez, en la que predicará el Señor Dr. Don José de Agreda y Bartha, y oficiará una lucida orquesta.

Sesto día de solemne novena á San Francisco de Asís, con rosario, letanía cantada y coplas, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

LA SEÑORA

Doña Maria de los Dolores Heredia Y ORDOÑEZ DE CRUZ ha fallecido.

Su desconsolado esposo, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, la encomienden á Dios y asistan al funeral que tendrá lugar hoy á las cuatro y media de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

Noveno aniversario

EL SEÑOR

Don Antonio Ariza y Vargas

falleció el 2 de Octubre de 1880.

R. I. P.

Todos los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la parroquia de San Andrés, de siete á diez, recibirán el estipendio de diez reales, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

BOLSA DE MADRID

Cotización del 28 de Septiembre

Consolidado interior, 76'40
Amortizable, 90'05
Billetes hipotecarios de Cuba, 107'00
Acciones del Banco, 410'00

MERCADO DE CORDOBA.

Córdoba: trigo de 37 á 40 rs. fanega.—
Cebada de 22 á 23.—Escala á 16.—
Habas mazaganas 28.—Idem morunas 29.—
Maíz dentro de la plaza á 40 rs.—
Alpiste 40.—Garbanzos 50 á 120.—
Arvejonas 27.—Yeros 26.—
Harinas del país de 1.ª 15'50.—1.ª Castilla 1.ª sin derechos consumos, 18.—
Idem Aragón 1.ª 17 á 18.—Aceite en los molinos á 32 reales.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 30 (5'40 t.)

Prepáranse en Málaga grandes festejos para recibir á los cautivos del "Miguel-Teresa."

Se anuncia que va á procederse á hacer los nombramientos para cubrir las plazas vacantes de Senadores vitalicios.

Alemania y Rusia proceden á hacer armamentos.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba, esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimo trabajo, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las nervias, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados, en la clorosis, en las escrófulas, en las reblidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Aviles, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

ACADEMIA POLITEGNICA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE RETIRADO DE ARTILLERIA Y DIRECTOR DE LA RED TELEFONICA

D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE CORDOBA

Segunda enseñanza.—Preparación para ingresar en la Academia general militar, Escuela general de Ingenieros y Arquitectos, cuerpos de Telegrafos, Topografos y Sobrestantes. Estudio en la carrera de Comercio y de las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras.—Idiomas.—Caligrafía.—Dibujo natural, topográfico, lineal y de adorno.—Gimnasia.

En el último concurso celebrado en la Academia general militar, en el que de 394 aspirantes a ingreso solo han sido admitidos 174, se han presentado cinco alumnos de este Establecimiento, y los cinco, sin excepción de uno solo, han ingresado en aquella, siendo en la actualidad ya mas de ciento cincuenta el número total de los que han obtenido ingreso en las diversas carreras especiales.

DIRECCION

Director Plécnica: Director de la Academia Politécnica. Teléfono n.º 1

LA UNIÓN

Compañía Francesa de Seguros

CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar

22 millones 646 mil pesetas

A SABER:

Capital social 10.000.000

Reservas 5.845.000

Primas en Cartera 56.801.000

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real Orden, y cuyas operaciones a España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por sus seguros desde su fundación la cantidad de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. Dirección particular en Madrid, Cármen, 10. Subdirectores en todas las provincias. Subdirector de las provincias de Córdoba y Jaén, Sr. D. José Herrera, Olmillo 3.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

PAPEL ANTI-ASMATICOS BARRAL CIGARROS PRESCRITOS POR LOS MEDICOS CELEBRES EL PAPEL O LOS CIGARROS DE BARRAL



GERVEZA ALEMANA

MARCA EL LEON

DIRECTAMENTE IMPORTADA POR EL MAESTRO CERVECERO

JAECKEL HANDWERCK

para su bodega de Málaga

Plaza de Uncibay número 9, y expandida en el depósito

de esta ciudad, calle de Fernando Colón núm. 5

TELÉFONO NÚM. 48

La cerveza del León sobresale por su brillantéz y excelente paladar, así como por la pureza de su calidad.

Ha sido reconocida como esencialmente sana por el Gobierno y el Laboratorio químico municipal de la ciudad de Málaga.

Fíjarse bien en el nombre fundido en las botellas y grabado en los tapones mecánicos, para garantía de su legitimidad.

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gustaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

LIBROS

del Dr. D. Manuel González y Francés, Magistral de Córdoba

Dicción y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los fieles mayor esplendor del culto y favoreciendo á los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición).—Un tomo en 4.º, 1,50 pesetas.

Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas, en 4.º, una peseta.

Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en Efemérides.—Un folleto de 59 páginas, en 4.º, 0,25 céntimos.

La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición).—Una peseta, veinte y cinco céntimos.

En prensa.—Elementa Patrologiae et Theologiae Patristicae et probatis autoribus collecta, usuique Seminariorum accommodata.—Dos tomos, en 4.º

I. De Patrologia. II. De Theologia Patristica.

Admitense suscripciones á esta obra, que se repartirá en cuadernos de 64 páginas; siendo el costo de cada cuaderno una peseta.

De venta en casa de los señores Viuda é hijos de Gacto, calle de la Librería, 9.—Córdoba.

OPRESIONES NEURALGIAS CATARROS CONSTIPADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC GUARDOS Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Véndese por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París. Véndese en las principales Farmacias de España. - 2 P. la caja.

Almoneda.—Se hace de varios muebles en buen estado, en la calle Mascarones número 6. Horas de venta desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde. 84-3

Se hace almoneda de toda clase de muebles de casa, estrado, camas y mactetas, en la calle Sillería número 5. Pueden verse á todas horas del día. 84-3

Se arrienda la huerta de Santa María, lindante al Marrubial. Para tratar, con su dueño, calle Pedro Giménez 15 (plazuela de Concha), ó en Villafraña, Parrillas 8. 86-4

En la calle de José Rey número 16 un joven dá lecciones de las asignaturas correspondientes á la segunda enseñanza, y especialmente Latín y Retórica y Poética. También dá lecciones á domicilio. 84-4

Desde el día se arrienda una casa en la salida de la calle Consolación, paseo de la Ribera número 7. Tiene seis habitaciones, cocina alta y baja y cuadra. Para tratar, San Francisco 40. 86-4

Se vende madera de encina para aperos de labor á precios económicos. Para verla y tratar, Panadería 3. 88-4

Mirtol del Dr Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de París.

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO: Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones.

Los GLÓBULOS DE MIRTO LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL Dr LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Enjajanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

RESTAURADOR

UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

Depósito en Córdoba, A. Izquierdo, Librería 21.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS

FILTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Tosas, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.

Emplastos Perforados de Feltro Rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarlet Felt - Porous Plaster.

WHOLESALE: NEW YORK.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

Depósito en Córdoba: D. Antonio Giménez Barea, Librería 26.

Ha vuelto á abrir su establecimiento de corsetería madrileña, en la calle de San Fernando número 48, doña María Hernandez. Lo que participa á su numerosa clientela, por si gusta seguir honrándola con sus encargos sobre dicha industria. 7-7

Arrendamiento.—Desde San Miguel del corriente año se hace del lugar de S. Llorente, con sus agregados, en la sierra de este término. Para tratar, con D. Rafael de Flores, Encarnación, 8. 84-4

Se compran y venden muebles de todas clases, y se compra plomo viejo, metal, cobre y herramientas de todas clases. Se reciben avisos, plazuela de las Cañas número 16. 84-4

Se alquila la casa número 34 de la Corredera, inmediata á la Espartaria. Darán razón, García Lovera número 6, Tienda Nueva. 84-4

GABINETE ODONTOLÓGICO de los profesores dentistas Hurtado Hermanos, García Lovera 7, esquina á la de Letrados.—Córdoba

Especialidad en dentaduras artificiales por todos los adelantos conocidos, construidas solo en materiales de primera clase. Extracción de dientes, muelas y raíces que por su mal estado está indicada la operación, por los nuevos procedimientos. Limpieza de la dentadura sin alterar su esmalte. Orificaciones, empastes, etc. Tratamiento y curación de los padecimientos del órgano dentario y sus dependencias. Especialidades para la conservación de la dentadura. Consultas á todas horas. Precios al alcance de todas las clases de la sociedad. 84-4

A voluntad de su dueño, se vende desde el día el local y todo el edificio de San Ramón, establecido en el Campo de la Merced. Para tratar de su venta, entenderse con don Juan Antonio Giménez, calle de Quintero, 15, en la calle de Gondomar. Se admiten plazos. 6-1

Barbecho.—Se vende el de la hoja que ha de sembrarse este año en el cortijo de los Nogales. Para tratar, Ribera número 11. 84-4

CUPÓN AVISO con opción á la admirable oleografía del San Antonio de Murillo, por solo cinco pesetas. 84-4

En conformidad con el gusto predominante de la época, nos hemos propuesto publicar oleográficamente una galería de los cuadros mas selectos de nuestros pintores, dando comienzo á ésta por la exactísima copia de esa preciosa joya, que existe en la Catedral de Sevilla, conocida con el nombre de San Antonio de Murillo, la que, apesar de los muchos sacrificios, cedemos solo por cinco pesetas al que presente este cupón en la calle del Liceo número 26. 84-1

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el



PECTORAL

de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Depósito general en España para su venta al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Se necesita una criada de 30 á 40 años que sea muy formal y tenga personas conocidas que la recomienden en la calle de la Concepción núm. 20. 84-4

Se venden superiores en la plazuela de San Pedro número 8. 84-4

En la huerta de San Basilio (Alcázar Viejo) se hace del esquilmo de granadas, y de una gran plantación de boj. 84-4

Venta ó arrendamiento.—Se hace de la casa plazuela de Frías núm. 31. Para tratar, calle de Pedro Fernández número 2 (antes Santa Marta). 84-4

Se necesita una criada de 30 á 40 años que sea muy formal y tenga personas conocidas que la recomienden en la calle de la Concepción núm. 20. 84-4

Se venden superiores en la plazuela de San Pedro número 8. 84-4

En la huerta de San Basilio (Alcázar Viejo) se hace del esquilmo de granadas, y de una gran plantación de boj. 84-4

Venta ó arrendamiento.—Se hace de la casa plazuela de Frías núm. 31. Para tratar, calle de Pedro Fernández número 2 (antes Santa Marta). 84-4

Se necesita una criada de 30 á 40 años que sea muy formal y tenga personas conocidas que la recomienden en la calle de la Concepción núm. 20. 84-4

Se venden superiores en la plazuela de San Pedro número 8. 84-4

En la huerta de San Basilio (Alcázar Viejo) se hace del esquilmo de granadas, y de una gran plantación de boj. 84-4

Venta ó arrendamiento.—Se hace de la casa plazuela de Frías núm. 31. Para tratar, calle de Pedro Fernández número 2 (antes Santa Marta). 84-4

Se necesita una criada de 30 á 40 años que sea muy formal y tenga personas conocidas que la recomienden en la calle de la Concepción núm. 20. 84-4

Se venden superiores en la plazuela de San Pedro número 8. 84-4

En la huerta de San Basilio (Alcázar Viejo) se hace del esquilmo de granadas, y de una gran plantación de boj. 84-4

Venta ó arrendamiento.—Se hace de la casa plazuela de Frías núm. 31. Para tratar, calle de Pedro Fernández número 2 (antes Santa Marta). 84-4

Se necesita una criada de 30 á 40 años que sea muy formal y tenga personas conocidas que la recomienden en la calle de la Concepción núm. 20. 84-4

Se venden superiores en la plazuela de San Pedro número 8. 84-4

En la huerta de San Basilio (Alcázar Viejo) se hace del esquilmo de granadas, y de una gran plantación de boj. 84-4

Venta ó arrendamiento.—Se hace de la casa plazuela de Frías núm. 31. Para tratar, calle de Pedro Fernández número 2 (antes Santa Marta). 84-4

Se necesita una criada de 30 á 40 años que sea muy formal y tenga personas conocidas que la recomienden en la calle de la Concepción núm. 20. 84-4

Se venden superiores en la plazuela de San Pedro número 8. 84-4

En la huerta de San Basilio (Alcázar Viejo) se hace del esquilmo de granadas, y de una gran plantación de boj. 84-4

Venta ó arrendamiento.—Se hace de la casa plazuela de Frías núm. 31. Para tratar, calle de Pedro Fernández número 2 (antes Santa Marta). 84-4

Se necesita una criada de 30 á 40 años que sea muy formal y tenga personas conocidas que la recomienden en la calle de la Concepción núm. 20. 84-4

Se venden superiores en la plazuela de San Pedro número 8. 84-4

En la huerta de San Basilio (Alcázar Viejo) se hace del esquilmo de granadas, y de una gran plantación de boj. 84-4

Venta ó arrendamiento.—Se hace de la casa plazuela de Frías núm. 31. Para tratar, calle de Pedro Fernández número 2 (antes Santa Marta). 84-4

Se necesita una criada de 30 á 40 años que sea muy formal y tenga personas conocidas que la recomienden en la calle de la Concepción núm. 20. 84-4

Se venden superiores en la plazuela de San Pedro número 8. 84-4

En la huerta de San Basilio (Alcázar Viejo) se hace del esquilmo de granadas, y de una gran plantación de boj. 84-4

Venta ó arrendamiento.—Se hace de la casa plazuela de Frías núm. 31. Para tratar, calle de Pedro Fernández número 2 (antes Santa Marta). 84-4

Se necesita una criada de 30 á 40 años que sea muy formal y tenga personas conocidas que la recomienden en la calle de la Concepción núm. 20. 84-4

Se venden superiores en la plazuela de San Pedro número 8. 84-4

En la huerta de San Basilio (Alcázar Viejo) se hace del esquilmo de granadas, y de una gran plantación de boj. 84-4

Venta ó arrendamiento.—Se hace de la casa plazuela de Frías núm. 31. Para tratar, calle de Pedro Fernández número 2 (antes Santa Marta). 84-4

Se necesita una criada de 30 á 40 años que sea muy formal y tenga personas conocidas que la recomienden en la calle de la Concepción núm. 20. 84-4

Se venden superiores en la plazuela de San Pedro número 8. 84-4

En la huerta de San Basilio (Alcázar Viejo) se hace del esquilmo de granadas, y de una gran plantación de boj. 84-4

Venta ó arrendamiento.—Se hace de la casa plazuela de Frías núm. 31. Para tratar, calle de Pedro Fernández número 2 (antes Santa Marta). 84-4

Se necesita una criada de 30 á 40 años que sea muy formal y tenga personas conocidas que la recomienden en la calle de la Concepción núm. 20. 84-4

Se venden superiores en la plazuela de San Pedro número 8. 84-4

En la huerta de San Basilio (Alcázar Viejo) se hace del esquilmo de granadas, y de una gran plantación de boj. 84-4

Venta ó arrendamiento.—Se hace de la casa plazuela de Frías núm. 31. Para tratar, calle de Pedro Fernández número 2 (antes Santa Marta). 84-4

Se necesita una criada de 30 á 40 años que sea muy formal y tenga personas conocidas que la recomienden en la calle de la Concepción núm. 20. 84-4

Se venden superiores en la plazuela de San Pedro número 8. 84-4

En la huerta de San Basilio (Alcázar Viejo) se hace del esquilmo de granadas, y de una gran plantación de boj. 84-4

Venta ó arrendamiento.—Se hace de la casa plazuela de Frías núm. 31. Para tratar, calle de Pedro Fernández número 2 (antes Santa Marta). 84-4